

- 107 -

emergencia y los leves luego de recibir atención se retiraron a sus casas.

Luego se trasladaron a los quemados a una unidad específica de atención en el hospital Eugenio Espejo, un paciente también se envió al hospital Carlos Nadrade Marín para tratamiento de diálisis, uno al hospital Militar, tres niños al hospital Saca Briza.

Es oportuno indicar que dos años antes del accidente aéreo se diseñó una simulación con accidente aviatorio en una ciudad con nombre ficticio pero con datos de Quito y se utilizó como ejercicio en nuestros cursos de entrenamiento, la DAC en agosto, un mes antes había realizado un simulacro de emergencia en el Aeropuerto.

A los diez años en 1994, el día domingo 5 de junio el diario el Comercio en la sección D, publica un reportaje graficado y señala argumentos como el límite de capacidad del Aeropuerto Mariscal Sucre, señalando la alternativa funcional del Aeropuerto de Iatacunga, estas argumentaciones es recomendable darle su valor para que se tomen los correctivos adecuados, debiendo considerarse los puntos vulnerables como los tanques de agua, de combustible, las antenas, etc.

La aproximación y aterrizaje puede ser un problema en los momentos de mucho tráfico, no debemos olvidar los estrellamientos que se produjeron en los edificios de la avenida González Suárez, en el año 1992.

ACCIDENTE AEROPUERTO QUITO 18 DE SEPTIEMBRE DE 1984

CAUSAS FALLECIMIENTOS VICTIMAS

	HOMBRES					MUJERES				
	0 - 4	5 - 14	15 - 49	50 - 59	60 - 69	0 - 4	5 - 14	15 - 49	50 - 59	60 - 69
Quemaduras		4	4	1			1	1	1	1
Fractura Cráneo en eláico		2	7			1	2	2		1
Poli-traumatismos	1		10	2						1
Intoxicación		2	1			1	1	1		6
Asfixia				1			1		1	1
TOTALES	1	8	22	4		2	5	6	2	1

Este problema capital a resolver a breve tiempo es la reubicación del terminal de productos líquidos y gas licuado del Beaterio, el cual al instalarse se previó una franja de protección de 500 metros, habiendo sido invadido y construido en esa área edificaciones como Caspio con sus etapas 1 y 2, Carlos Franco Estela Maris, precisándose que esta se encuentra pared de por pared con Petroecuador.

La existencia de gas licuado en tres tanques esféricos que contienen más de dos millones de Kilogramos, tanques de gasolina y diesel, se entregan diariamente cantidades superiores a medio millón de Kilos de gas y abastece la gasolina para el norte del país y la ciudad de Quito.

El aprovisionamiento a los tanqueros siempre constituye un riesgo de incendio, igual que este servicio a las gasolineras.

El envasado de gas se realiza en locales de empresas privadas ubicadas fuera de Quito, pero aún se envasa en el Beaterio.

En el diario el Comercio del día 11 de junio de 1994, hace un reportaje graficado extenso sobre la peligrosidad que se enfrenta por la presencia de la instalación de este terminal, estableciendo los peligros en caso de una explosión en un radio de 500 metros, 1000 metros y 1500 metros.

- Marzo de 1976, Guayaquil Ecuador: Una explosión de gas en la planta de Shellgas dejó el saldo de dos muertos y millonarias pérdidas materiales.
- Noviembre de 1984, San Juan Ixhuastépec, México: Una serie de explosiones de gas, que cubrió una extensión de 20 hectáreas afectó a más de diez mil personas y dejó un saldo de 500 muertos.
- Abril de 1992, Guadalajara, México: Una fuga de gas en las alcantarillas provocó explosiones, destruyendo tres cuadras de la ciudad: El accidente cobró la vida de 230 personas, dejó más de mil heridos y 500 desaparecidos.
- Septiembre de 1993, cerca de Caracas, Venezuela: Una retroexcavadora chocó contra un gasoducto, causando una explosión que dejó casi un centenar de muertos.

Por lo expuesto y sumado a los problemas ocasionados por los plaguicidas, manejo artesanal indebido de la explotación minera etc., constituyen un cuadro de problemas que producirá verdaderos desastres tecnológicos que podemos evitar en nuestro país.

CONCLUSIONES
Y
RECOMENDACIONES

**SEMINARIO DE "SEGURIDAD AMBIENTAL Y
VULNERABILIDAD ANTE CATASTROFES"**

AMBATO - ECUADOR

LA COMISION II "DE ASUNTOS SOCIALES Y
PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE" DEL
PARLAMENTO ANDINO

C O N S I D E R A N D O :

- QUE** Los desastres naturales y tecnológicos producen grandes y crecientes pérdidas humanas y materiales que atentan contra el desarrollo de los países del área andina.
- QUE** La problemática de la seguridad ambiental trasciende las fronteras y se ha convertido en un fenómeno que debe ser atacado con políticas bien establecidas que permitan mitigar los daños causados por un manejo nocivo del ambiente, hecho reclamado por los pueblos de la subregión andina.
- QUE** El Parlamento Andino, órgano principal del Acuerdo de Cartagena, desde su creación está interesado en promover y desarrollar políticas que permitan enfrentar con éxito el problema ambiental.
- QUE** En el seminario de "Seguridad Ambiental y Vulnerabilidad ante catástrofes", realizado en Ambato-Ecuador, se destacó la importancia que tienen las medidas preventivas cuando involucran la participación de todos los niveles de la sociedad, desde la comunidad local hasta el Gobierno Central.

R E C O M I E N D A

- 1.- Conformar Comisiones Permanentes para el tema de desastres a nivel parlamentario en el área andina, que tendrán como fines la actualización del ordenamiento legal y la generación de legislación específica para la prevención, mitigación y atención de desastres.

- 2.- Crear, reformar o fortalecer SISTEMAS NACIONALES PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, considerando el conjunto de entidades públicas y privadas, las mismas que realicen planes, programas, proyectos y acciones específicas. Además, deberá definir responsabilidades y funciones a cada uno de los organismos existentes en cada país, en las áreas de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo, a los que dan lugar las situaciones de desastres o calamidad.

El aporte participativo de todas las instituciones estatales y privadas, respetando su autonomía, es indispensable para garantizar el manejo oportuno y eficiente de los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos, que son necesarios para la prevención y atención de desastres.

- 3.- Exhortar a los gobiernos del Pacto Andino a promover la investigación científica y social que contribuya a la identificación y valoración de riesgos naturales y tecnológicos y a la implementación de medidas para la prevención y mitigación de daños, para lo cual se requiere el apoyo político y económico.
- 4.- Solicitar a los gobiernos y los organismos privados el compromiso para la participación activa en los programas de difusión, concientización y educación de la población sobre SEGURIDAD AMBIENTAL Y VULNERABILIDAD ANTE CATASTROFES.

Dado, en la ciudad de Ambato-Ecuador, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. Fernando Guerrero C.
PRESIDENTE DE LA COMISION II
DEL PARLAMENTO ANDINO

Ledo. Raúl Parra Calvache
ASESOR PARLAMENTARIO Y
COORDINADOR DEL SEMINARIO.

RECOMENDACIONES DE LA DIRECCION NACIONAL
DE DEFENSA CIVIL DEL ECUADOR

- 1 - Fortalecimiento y capacitación de los organismos seccionales para una mejor integración de los organismos que conforman el Sistema de Defensa Civil.
- 2 - Insistir en la realización de seminarios de información técnico-científica que involucren a los dirigentes políticos y técnicos.
- 3 - Elaborar una legislación a nivel regional, que permita la integración andina en el campo de Defensa Civil.
- 4 - A fin de cristalizar las resoluciones de este Seminario, nombrar una Comisión Permanente que se encargue de ponerlas en práctica.
- 5 - En referencia al Módulo "Alto Riesgo del País a los Fenómenos Naturales y Antrópicos", que se incluyó en la Agenda para el Desarrollo del Ecuador, documento preparado por la Dirección Nacional de Defensa Civil de este país, el CONADE y otras instituciones públicas ecuatorianas se recomienda su aplicación a nivel nacional y, en lo concerniente, a nivel regional.
- 6.- Elaborar el mapa de riesgo a nivel nacional, para su interpretación en el Grupo Andino.
- 7.- Intensificar la concientización a las autoridades políticas, administrativas y a la población, sobre las diferentes amenazas.
- 8.- Promover los programas de cooperación técnica, en materia de prevención de riesgos.
- 9.- Realizar un Seminario-Taller de Directores de Defensa Civil del Área andina para establecer leyes de carácter técnico-científico y de cooperación interinstitucional.
- 10.- Se recomienda una actualización a las leyes que rigen a la Defensa Civil del País.
- 11.- Apoyar la gestión para efectuar un estudio real de impactos ambientales a nivel nacional, local y regional.
- 12.- Creación del voluntariado a nivel superior, que sirva de apoyo a las actividades de Defensa Civil.
- 13.- Difundir los mapas de riesgo y otros documentos existentes, para aplicación a nivel nacional.

NOMINA DE PARTICIPANTES



DE ORDEN ACADEMICO

No	NOMBRES	PAIS	ORGANISMO

--			
01.	AGUILAR ANDRES	ECUADOR	DIRECCION DEFENSA CIVIL
02.	AGUILERA EDUARDO	ECUADOR	ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
03.	ALMEIDA LAERCIO	ECUADOR	DIRECCION DE DEFENSA CIVIL
04.	ALVAREZ GALO	ECUADOR	DIRECC. EDUCACION TUNGURAHUA
05.	AMBATO LUIS	ECUADOR	INST. ECUAT. OBRAS SANITARIAS
06.	AREVALO BOLIVAR	ECUADOR	COLEG. ING. CIVIL TUNGURAHUA
07.	ARGUDO JAIME	ECUADOR	UNIV. CATOLICA GUAYAQUIL
08.	BARRAGAN ITALO	ECUADOR	ORGANIZ. PANAMERICANA SALUD
09.	BARRENO JORGE	ECUADOR	CONS. PROVINCIAL TUNGURAHUA
10.	BARRIGA CATON	ECUADOR	CONS. PROVINCIAL TUNGURAHUA
11.	BELTRAN EDUARDO	ECUADOR	GOBERNACION DE ESMERALDAS
12.	CABRERA MARCELO	ECUADOR	COLG. ING. CIVILES TUNGURAHUA
13.	CAICEDO FAUSTO	ECUADOR	POLICIA NACIONAL BAT. 9/TUNG.
14.	CAMINO ANTONIO	ECUADOR	COLG. ING. CIVILES TUNGURAHUA
15.	CAMINO SANTIAGO	ECUADOR	CONSEJO NACIONAL DE

18.	CANICAPES STALIN	ECUADOR	DESARROLLO A S C SUPERV ECUO ESME ANSEDE
17.	CARDENAS CAMILO	COLOMBIA	OFIC. NAC. PREVEN. DE DESASTRES
18.	CARRERA LUIS	ECUADOR	COMISION ASESOR AMBI. PRES REP
19.	CEDERO JOSE VICENTE	ECUADOR	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO PARA LA SEGURIDAD NACIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
20.	CELLERI WILSON	ECUADOR	PRESIDENTE COMISION DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CONGRESO NACIONAL
21.	DOMINGUEZ MANUEL	ECUADOR	BRIGADA DE INFANTERIA 38/AMBATO
22.	DURAN CESAR	ECUADOR	CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
23.	ESPINOSA REMIGIO	ECUADOR	INSTITUTO DE OBRAS SANITARIAS
24.	FERNANDEZ MARIA A.	ECUADOR	AGENCIA INTERAMERICANA DE DESARROLLO
25.	FUENTES CARLOS	ECUADOR	BANCO DEL PACIFICO
26.	GARCES FAUSTO	ECUADOR	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
27.	GARCES LUIS	ECUADOR	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO
28.	GARCIA ADOLFO	ECUADOR	CRUZ ROJA ECUATORIANA
29.	GOMEZ CIRO	ECUADOR	ASOCIACION DE RECTORES DE TUNGURAGUA
30.	GONZALEZ MERCY	ECUADOR	DIRECCION DE EDUCACION DE TUNGURAHUA
31.	GUERRERO FERNANDO	ECUADOR	PRESIDENTE COMISION II DEL PARLAMENTO ANDINO/ DEFENSA CIVIL DE ESMERALDAS
32.	JISON KATHIA	ECUADOR	DIRECCION DE DEFENSA CIVIL
33.	JIMENEZ YOLANDA	ECUADOR	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
34.	LLAUGER JUAN	ECUADOR	COMANDO DE POLICIA No. 9/AMBATO
35.	LOPEZ ANGEL	ECUADOR	ASESOR CONGRESO NACIONAL
36.	LOZA HUGO	ECUADOR	COLEGIO INGENIEROS CIVILES TUNGURAHUA
37.	LUCERO MONICA	ECUADOR	M U N I C I P I O D E PATATE/TUNGURAHUA
38.	MEDINA LUIS	ECUADOR	COLEGIO INGENIEROS CIVILES TUNGURAHUA
39.	MELENDEZ EDUARDO	ECUADOR	MUNICIPIO DE AMBATO
40.	MENA BYRON	ECUADOR	OFICINA REGIONAL PARA MITIGACION DE DESASTRES EN AMERICA LATINA -DHA-
41.	MENA RICARDO	ECUADOR	DIRECCION DE EDUCACION DE TUNGURAHUA
42.	MOGROVEJO JORGE	ECUADOR	DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
43.	MOLINA FERNANDO	ECUADOR	EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.
44.	MOLINA MILTON	ECUADOR	SECRETARIO CONGRESO NACIONAL
45.	MONROY ABDON	ECUADOR	ORGANIZACION PANAMERICANA DE
46.	MORALES RAUL	ECUADOR	

47	MORELLA ALFONSO	VENEZUELA	LA SALUD
48	MORETA ENRIQUE	ECUADOR	PARLAMENTO ANDINO
49	MOYA EDGAR	ECUADOR	DIRECCION PROVINCIAL SALUD DE TUNGURAHUA
50	NIETO ANIBAL	ECUADOR	M U N I C I P I O D E BAÑOS TUNGURAHUA
51	OCANA PABLO	ECUADOR	CONGRESO NACIONAL
52	PAPPA RAUL	ECUADOR	CONGRESO NACIONAL
53	PACHINO PATRICIO	ECUADOR	COLEGIO INGENIEROS CIVILES TUNGURAHUA
54	PEREZ LUIS	ECUADOR	ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
55	PEREZ OSCAR	VENEZUELA	DEFENSA CIVIL, ESTADO CARABOBO
56	PLAZA GALE	ECUADOR	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA NACIONAL
57	QUINTANA GUSTAVO	ECUADOR	COLEGIO DE PERIODISTAS DE TUNGURAHUA
58	QUIROGA CESAR	ECUADOR	COLEGIO INGENIEROS CIVILES DE TUNGURAHUA
59	RAMIREZ MANUEL	ECUADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE ESMERALDAS
60	REYES MERCEDES	ECUADOR	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE ESMERALDAS
61	RIOS ROTHMAN	ECUADOR	POLICIA NACIONAL
62	RODRIGUEZ BYRON	ECUADOR	M U N I C I P I O D E BAÑOS/TUNGURAHUA
63	RODRIGUEZ NELSON	ECUADOR	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
64	ROLDAN GLORIA	ECUADOR	DIRECCION DE DEFENSA CIVIL
65	RONDON MARCO	VENEZUELA	ORGAN. PANAMERICAN DE LA SALUD
66	ROSALES VANESSA	ECUADOR	ORGANIZACION PANAMERICANA DE SALUD
67	ROSETO HERNANDO	ECUADOR	ESCUELA DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
68	SALAZAR JULIO	ECUADOR	PETROINDUSTRIAL/ESMERALDAS
69	SANCHEZ PEDRO	ECUADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
70	SIMISTERRA VALENTI	ECUADOR	DIRECCION PROV. DE EDUCACION DE ESMERALDAS
71	SORIA ORLANDO	ECUADOR	DIRECCION PROV. DE EDUCACION DE TUNGURAHUA
72	SOTOMAYOR RAUL	ECUADOR	DIRECCION DE DEFENSA CIVIL
73	TOBAR WILLIAM	ECUADOR	BANCO DEL PACIFICO
74	TORRES FREDDY	ECUADOR	BRIGADA DE INFANTERIA 38/AMBATO
75	TORRES YOLANDA	ECUADOR	DIRECCION DE DEFENSA CIVIL
76	VALLADARES CARLOS	ECUADOR	DIRECCION PROV. DEFENSA CIVIL TUNGURAHUA
77	VALENCIA ANTONIO	ECUADOR	DIRECCION PROV. DE EDUCACION DE ESMERALDAS
78	VARGAS CARMEN	VENEZUELA	CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER
79	VASQUEZ NELSON	ECUADOR	DIRECCION DE DEFENSA CIVIL
80	VELA LUIS	ECUADOR	DEPARTAMENTO DE SALUD DEL EJERCITO
81	VELASCO HUGO	ECUADOR	COMPANIAS DE LAS

82.	VELES RUBEN	EQUADOR	AMERICAS/TUNGURAHUA
83.	VILERA JUAN	VENEZUELA	CONGRESO NACIONAL
84.	YEDA ROMMEL	EQUADOR	PARLAMENTO ANDINO
85.	YEPED HUGO	EQUADOR	UNIVERSIDAD CATOLICA DE GUAYAQUIL
86.	YAMORA JOSE	EQUADOR	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA NACIONAL
87.	ZAPATA GUSTAVO	EQUADOR	DIRECCION PROF EDUCACION DE ESMERALDAS
88.	ZEVALLOS OTTEN	EQUADOR	POLICIA NACIONAL
			ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA NACIONAL

P E R S O N A L D E A P O Y O

89.	DAQUI JAIME	EQUADOR	CONGRESO NACIONAL
90.	DEL VALLE ENRIQUE	EQUADOR	CONGRESO NACIONAL
91.	GALLEGOS ROSSANA	EQUADOR	CONGRESO NACIONAL
92.	HERRERA MARCOS	EQUADOR	CONGRESO NACIONAL
93.	HERRERA VICTOR	EQUADOR	CONGRESO NACIONAL
94.	JARAMILLO VICENTE	EQUADOR	CONGRESO NACIONAL
95.	LEON MILTON	EQUADOR	CONGRESO NACIONAL
96.	MINO EDISON	EQUADOR	CONGRESO NACIONAL
97.	SANDOVAL FERNANDO	EQUADOR	CONGRESO NACIONAL
98.	ZURITA EDISON	EQUADOR	CONGRESO NACIONAL
99.	SANTAMARIA PATRICIO	EQUADOR	DEFENSA CIVIL/TUNGURAHUA
100.	PAREDES YECENIA	EQUADOR	CONGRESO NACIONAL

PERSONAL DE PROTOCOLO Y GUIANZA TURISTICA
DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO -INSUTEC-
AMBATO

101.	CORDOVA MARIA
102.	CARRASCO ANA
103.	CASTRO RIVER
104.	NORONA NELLY
105.	PROANO CARLOS
106.	SALAZAR JAVIER
107.	SANCHEZ SHIRLEY
108.	ARIAS JACOME
109.	ULLOA FATIMA
110.	TOBAR MARITZA
111.	VILLACRESES LENIN
112.	CANIZAREZ ELIZABETH
113.	ROGEL BETTY
114.	JURADO NATALIA
115.	PERALTA CUMANDA
116.	GOMEZ XIMENA
117.	SALAZAR VINICIO
118.	CAMPAÑA MANOLO
119.	SINCHIGUANO JUAN
120.	MESIAS ANTONIO
121.	SANCHEZ ARBOLEDA GELLY DE
122.	VILLACIS SOLEDAD
123.	ZURITA LUIS
124.	RODRIGUEZ CRISTINA
125.	MOLINA GUSTIN

PERSONAL DE INFORMATICA
INSUTEC AMBATO

125. MAYAS ALEX
126. ORATE FABIAN
128. MIRANDA NESTOR
129. CONSTANCE GERMANIA
130. MIRANDA PILAR
131. COANA LUIS
132. BUSTOS ALVARO
133. TAPIA VINICIO
134. FLORES PIEDAD